CEMESO IPS SAS
CENTRO MÉDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL

NIT. 901073980 - 4
Carrera 10 No. 16 - 33, San Gil - Santander
Cel. 310 273 2388 - 3167410048 - Tel 7237917
E-mail. cemesoipssas@gmail.com

Código de Seguridad
O198U33A70638



DATOS PERSONALES

Orden de Servicio N°: 70638

Municipio: SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) **Fecha y Hora:** viernes, 6 de marzo de 2026 09:15:25 a.m.

Nombres y Apellidos: PINTO DIAZ ADELA **CC:** 37894775 **Género:** FEMENINO

F. Nacimiento: 16/04/1973 **Edad:** 52 AÑOS 10 MESES 20 DÍAS **Entidad:** PARTICULARES CONTADO

RESULTADOS DEL LABORATORIO

QUÍMICA

PERFIL LIPÍDICO

QUIM. SANGUINEA	RESULTADO	VALOR NORMAL
Colesterol total	*290*	Hasta 200 mg/dl
Colesterol HDL	56	M: > 65 H: > 55 mg/dl
Colesterol LDL	*195*	Menor de 160 mg/dl
Triglicéridos	*195*	Hasta 150 mg/dl

OBSERVACIONES: RESULTADOS VALIDADOS CON CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS. CORRELACIONAR RESULTADOS CON CLINICA DEL PACIENTE.

Julie Lissette Niño Rodriguez
CC: 1094243660
Bacteriólogo(a) RP: 1094243660

GLICEMIA

QUIM. SANGUINEA	RESULTADO	VALOR NORMAL
Glicemia en ayunas	88.4	70 - 100 mg/dl
Glicemia post		Menor de 140 mg/dl

OBSERVACIONES: RESULTADOS VALIDADOS CON CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS. CORRELACIONAR RESULTADOS CON CLINICA DEL PACIENTE.

Julie Lissette Niño Rodriguez
CC: 1094243660
Bacteriólogo(a) RP: 1094243660

CEMESO IPS SAS
CENTRO MÉDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL

NIT. 901073980 - 4
Carrera 10 No. 16 - 33, San Gil - Santander
Cel. 310 273 2388 - 3167410048 - Tel 7237917
E-mail. cemesoipssas@gmail.com

Código de Seguridad
O198U33A70638



DATOS PERSONALES

Orden de Servicio N°: 70638

Municipio: SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) **Fecha y Hora:** viernes, 6 de marzo de 2026 09:15:25 a.m.

Nombres y Apellidos: PINTO DIAZ ADELA **CC:** 37894775 **Género:** FEMENINO

F. Nacimiento: 16/04/1973 **Edad:** 52 AÑOS 10 MESES 20 DÍAS **Entidad:** PARTICULARES CONTADO

GLICEMIA

QUIM. SANGUINEA	RESULTADO	VALOR NORMAL
Glicemia en ayunas	88.4	70 - 100 mg/dl
Glicemia post		Menor de 140 mg/dl

OBSERVACIONES: RESULTADOS VALIDADOS CON CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS. CORRELACIONAR RESULTADOS CON CLINICA DEL PACIENTE.

Julie Lissette Niño Rodriguez
CC: 1094243660
Bacteriólogo(a) RP: 1094243660

SMART EYE CARE

La mejor opción para sus ojos

EXAMEN VISUAL DE SALUD OCUPACIONAL
OPTOMETRÍA

NOMBRE: Pinto Diaz Adela FECHA: 06/03/2026
I.D: 37894775 EDAD: 52 años

AVSC OD 20/70
VL OS 20/70

AV SC OD 20/30
VP OS 20/30

AV CC OD 20/70
VL OS 20/70

AV CC OD 20/70
VP OS 20/70

ESTADO REFRACTIVO: Estado Miopico + Hipermetrope A O
ESTADO MOTOR: Dentro limites normales
PERCEPCION AL COLOR: Dentro limites No. es Verde ROJO

RECOMENDACIONES

- Valoración visual completa
- Uso de gafas X
- Remisión oftalmología.
- Ninguna

Dr. Braulio B. Diaz Gomez O.D.
Optometría Clínica
T.P. 91457465

CUIDADO OCULAR PREVENTIVO

CALLE 10 N° 9-38 SAN GIL-SANTANDER 607-7236029—3013862768

EDGAR FERNANDO PINZON LASPRIL

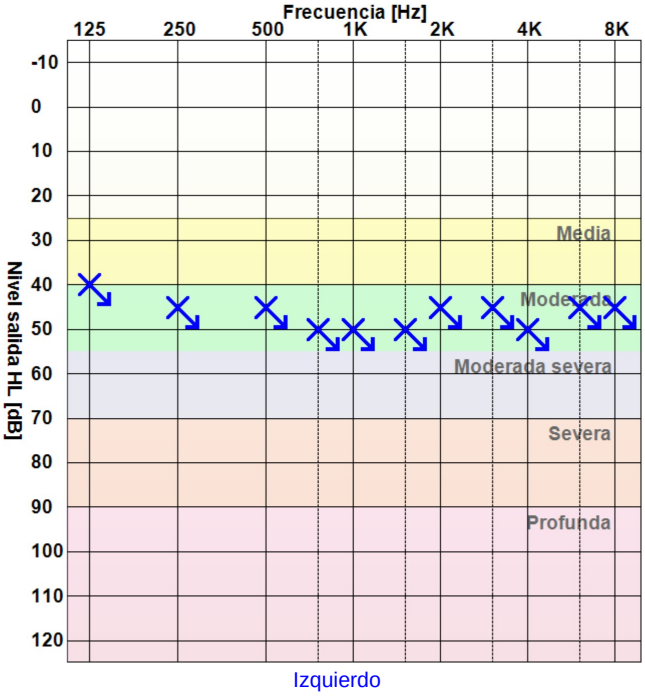
CRA 10 16-33 00 SAN GIL, COLOMBIA

ADELA PINTO DIAZ

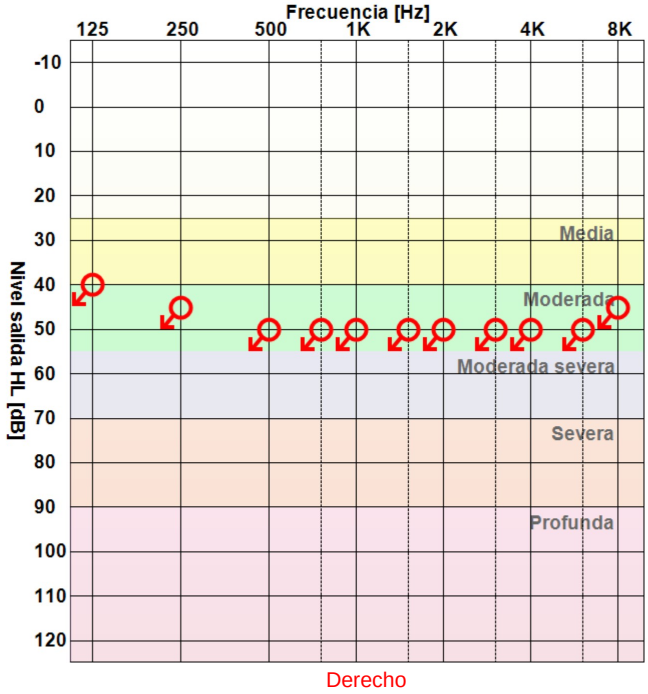
Nº	37894775
Fecha nacimiento	16/04/1973
Edad	52
Empresa/ Escuela	PARTICULARES

6/03/2026 9:53 a. m.

	125	250	500	750	1K	1.5K	2K	3K	4K	6K	8K
Aerea izquierda	(40)	(45)	(45)	(50)	(50)	(50)	(45)	(45)	(50)	(45)	(45)
Áereo derecha	(40)	(45)	(50)	(50)	(50)	(50)	(50)	(50)	(50)	(50)	(45)



Izquierdo



Derecho

Notas:

HIPOACUSIA MODERADA BILATERAL --EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA, 2026-03-06 09:55:41

Legend	L	R
AC	X	O
AC - Masked	□	△
BC	>	<
BC - Masked	⌋	⌊
MCL	M	M
UCL	U	U
AC - Mask Level	—	—
BC - Mask Level	⌐	⌐

Dr. Edgar Fernando Pinzón Lasprilla

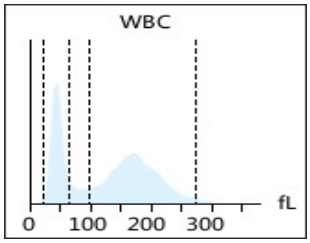
Usuario: EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA

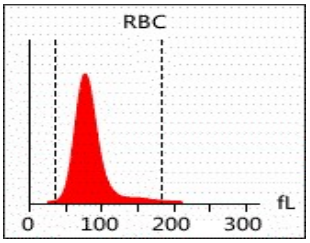
Información del audiometro: Numero de serie: 930-1703-NAES Tipo: Oscilla® SM-930 Fecha de calibración: 20170531

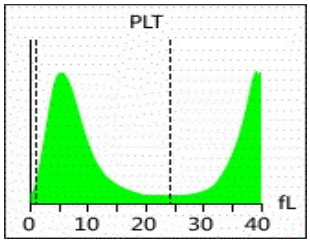
Report

Owner Name :	ADELA	Gender:	Mujer	Sample ID:	37894775
Patient :	PINTO DIAZ	Age:	52 Year	Test Time:	6/03/2026 12:00…
Patient ID:	70638	Veterinarian:			
Species:		Diagnosis:			

Parameter	Full Parameter Name		Result	Unit	Normal Range	Low	Normal	High
WBC	White Blood Cell count		6,40	10^9/L	4,00 - 10,00			
Gran#	Granulocyte		3,80	10^9/L	2,00 - 7,00			
Lym#	Lymphocytes number		2,20	10^9/L	0,80 - 4,00			
Gran%	Granulocyte percentage		60,4	%	50,0 - 70,0			
Lym%	Lymphocytes percentage		33,7	%	20,0 - 40,0			
RBC	Red Blood Cell count		4,91	10^12/L	3,50 - 5,00			
HGB	Hemoglobin Concentration		132	g/L	110 - 150			
HCT	Hematocrit		42,6	%	37,0 - 47,0			
MCV	Mean Corpuscular Volume		86,7	fL	80,0 - 100,0			
MCH	Mean Corpuscular Hemoglobin		27,0	pg	27,0 - 34,0			
MCHC	Mean Corpuscular Hemoglobin Concentration	L	311	g/L	320 - 360			
RDW-CV	RDW-CV		14,4	%	11,0 - 16,0			
RDW-SD	RDW-SD		40,4	fL	35,0 - 56,0			
PLT	Platelet count	H	316	10^9/L	100 - 300			
MPV	Mean Platelet Volume		8,1	fL	6,5 - 12,0			
PDW	Platelet Distribution Width		15,4		15,0 - 17,0			
PCT	Plateletcrit		0,254	%	0,108 - 0,282			
P-LCR	Platelet-large cell ratio		15,0	%	11,0 - 45,0			





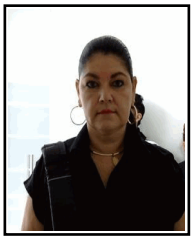


Comments: CEMESO IPS DRA JULIE NIÑO

Draw Time:

IPS SAS
CEMESO
CENTRO MÉDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL

NIT. 901073980 - 4
Carrera 10 No. 16 - 33, San Gil - Santander
Cel. 310 273 2388 - 3167410048 - Tel 7237917
E-mail. cemesoipssas@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 61.321

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
06 DÍA	03 MES	2026 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
PINTO DIAZ ADELA	FEMENINO	52 AÑOS 10 MESES 19 DÍAS	CC (Tipo)	37894775 (Número)

Cargo: **INGENIERA AGRICOLA**

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO	✓	PERFIL LIPÍDICO	✓
AUDIOMETRÍA	✓	EVALUACION OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRÍA	✓	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO	✓
CUADRO HEMÁTICO	✓	VALORACION PSICOLOGICA	✓
GLICEMIA	✓	EVALUACION MEDICO CARDIOVASCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP : EN SITIO DE TRABAJO	HÁBITOS SALUDABLES : DIETA Y EJERCICIO
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : MINIMO DOS VECES AL DIA	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		HACER DEPORTE : 30 MINUTOS DIARIOS POR 5 DIAS A LA SEMANA
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

BUENAS CONDICIONES GENERALES, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL NORMAL, PORCENTAJE DE SATURACION NORMAL, TEMPERATURA NORMAL, NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, EVALUACION OSTEOMUSCULARY CARDIOVACULAR SIN EVIDENCIA DE ALTERACIONES, REPORTE DE AUDIOMETRIA NORMAL, REPORTE DE OPTOMETRIA SE RECOMIENDA CONTINUAR CON EL USO DE LENTES PARA CORRECION VISUAL, REPORTE DE PSICOLOGIA SIN FLUCTUACIONES EN EL ESTADO DE ANIMO, REPORTE DE ELECTROCARDIOGRAMA NORMAL, REPORTE DE PARACLINICOS CON ALTERACION DE COLESTEROL Y TRIGLICERIDOS OTROS PARACLINICOS, DENTRO DE LOS PARAMETROS NORMALES. PUEDE INICIAR DE LAS ACTIVIDADES LABORALES PARA LAS QUE SERA CONTRATADO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:



Nombre: CC: 91071950 - EDGAR FERNANDO PINZON

R. M.: 01419 SSS **L.S.O.:** 004584 SSS

Código de Seguridad

O198U1A61321

Aspirante o Trabajador

Firma:



Nombre: PINTO DIAZ ADELA

CC: 37894775

CEMESO IPS SAS
CENTRO MÉDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL

NIT. 901073980 - 4
Carrera 10 No. 16 - 33, San Gil - Santander
Cel. 310 273 2388 - 3167410048 - Tel 7237917
E-mail. cemesoipssas@gmail.com



ANEXO DE EXAMEN FÍSICO DE VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR

DATOS PERSONALES

Ciudad y Fecha: SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) 06/03/2026 10:23 a.m.
Tipo Evaluacion Medica: EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
Empresa: PARTICULARES **Cargo:** INGENIERA AGRICOLA
Nombres y Apellidos: PINTO DIAZ ADELA **:CC** 37894775 **de** SAN GIL **Fecha de Nacimiento:** 16/04/1973 12:00
Edad: 52 AÑOS 10 M **Lugar de Nacimiento:** SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) **Dir. Residencia:** CALLE 31A NO 13A-15
Estudios: UNIVERSITARIO **Estado Civil:** SOLTERO(A) **E.P.S:** NUEVA EPS **A.F.P:** COLPENSIONES **A.R.L:** POSITIVA

ANTECEDENTES RIESGOS ERGONOMICOS

Empresa	Cargo	Manipulación	Postura Habitual	Movimiento	Tiempo

POSTURA ESTÁTICA

ABDOMEN	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
CABEZA	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
HOMBROS	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
MIEMBROS INFERIORES	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
MIEMBROS SUPERIORES	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
OTRA ¿CUÁL?	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
PELVIS	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
TRONCO	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL

ARCOS DE MOVILIDAD

CODO EXTENSIÓN 180°	NORMAL
CODO FLEXIÓN 145°	NORMAL
CODO PRONACIÓN 90°	NORMAL
CODO SUPINA 90°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL EXTENSIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL FLEXIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL INCLINACIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL ROTACIÓN 30°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO ABDUCCIÓN 20°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO ADUCCIÓN 20°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO EXTENSIÓN 40°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO FLEXIÓN 90°	NORMAL
HOMBRO ABDUCCIÓN 180°	NORMAL
HOMBRO ADUCCIÓN 30-45°	NORMAL
HOMBRO CIRCUNDUCCIÓN 360°	NORMAL
HOMBRO EXTENSIÓN 30°	NORMAL
HOMBRO FLEXIÓN 180°	NORMAL
HOMBRO ROTACIÓN EXTERNA 90°	NORMAL
HOMBRO ROTACIÓN INTERNA 90°	NORMAL
MUÑECA DESVIACIÓN EXTERNA 45°	NORMAL

MUÑECA DESVIACIÓN INTERNA 15°	NORMAL
MUÑECA FLEXIÓN DORSAL 80°	NORMAL
MUÑECA FLEXIÓN PALMAR 85°	NORMAL
OTRA ¿CUÁL?	

EXTREMIDADES SUPERIORES	
FINKELSTEIN DERECHO	NEGATIVO
FINKELSTEIN IZQUIERDO	NEGATIVO
OTRA ¿CUÁL?	
PHALEN DERECHO	NEGATIVO
PHALEN IZQUIERDO	NEGATIVO
TINEL DERECHO	NEGATIVO
TINEL IZQUIERDO	NEGATIVO

EXTREMIDADES INFERIORES	
LASSEGUE DERECHO	NEGATIVO
LASSEGUE IZQUIERDO	NEGATIVO

COLUMNA VERTEBRAL	
CIFOSIS DORSAL	NO
ESCOLIOSIS	NO
ESPALDA PLANA	NO
LORDOSIS CERVICAL	NO
LORDOSIS LUMBAR	NO
OTRA ¿CUÁL?	
PRUEBA DE SCHOBER	CMS
RECTIFICACIÓN (SEGMENTO?)	NO
ROTOESCOLIOSIS	NO
TEST DE WELLS	NORMAL

OBSERVACIONES

DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES NO SE EVIDENCIAN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES

MÉDICO



Firma:

Nombre: CC: 91071950 - EDGAR FERNANDO PINZON

R. M.: 01419 SSS **L.S.O.:** 004584 SSS

TRABAJADOR

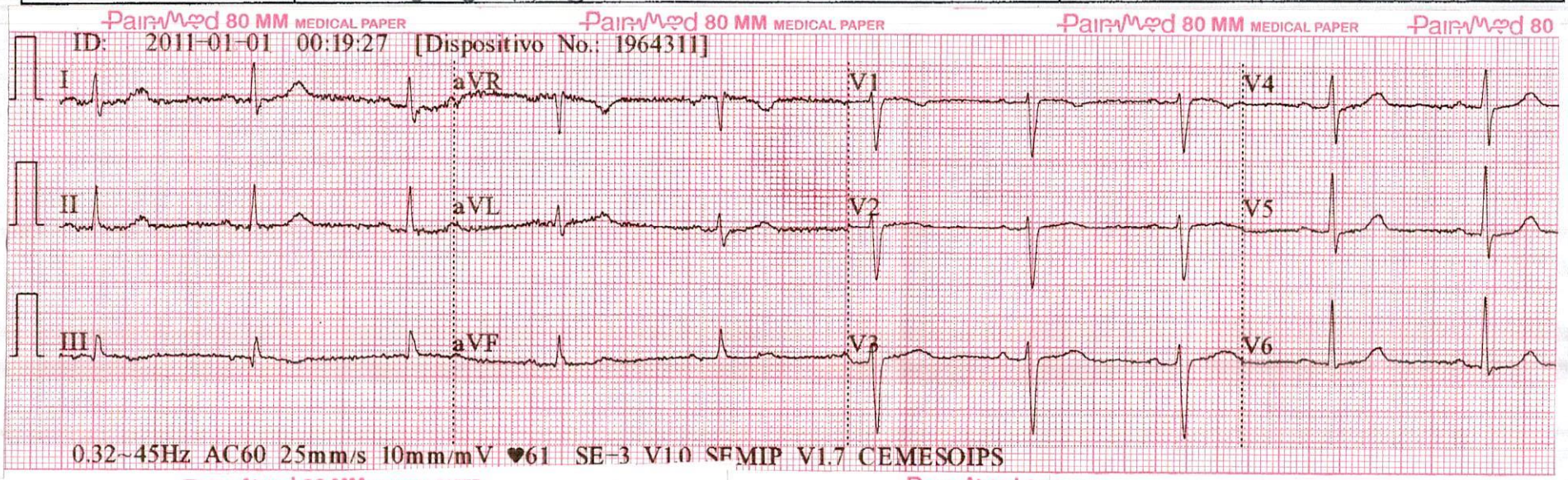


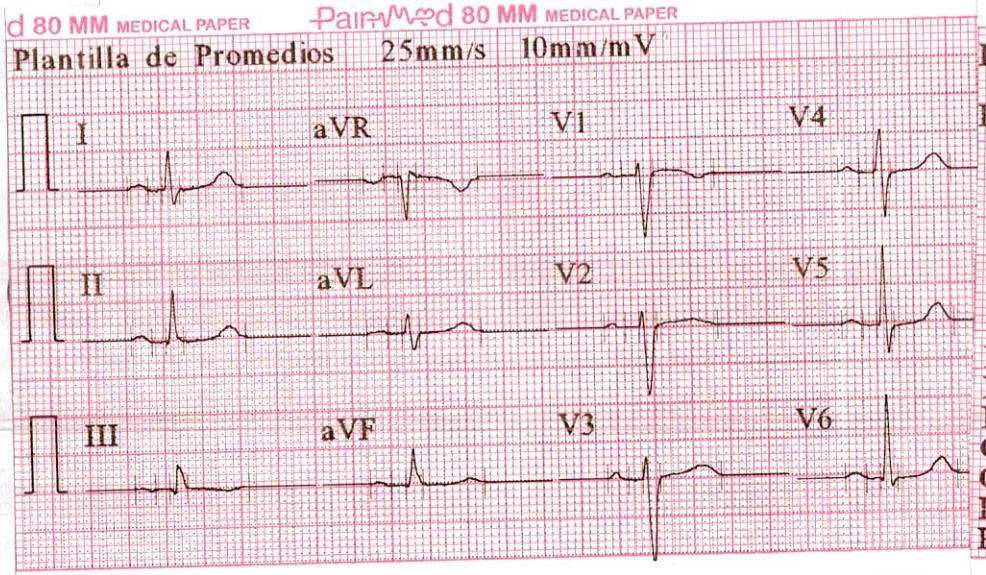
Firma:

Nombre: PINTO DIAZ ADELA

CC 37894775

CEMESO IPS SAS	INFORME DE ELECTROCARDIOGRAMA		
	CODIGO	VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN
	FO-MO-019	3	1/05/2017
	NOMBRE: Pinto Diaz Adela		EDAD: 52 años
	CEDULA: 37894775		EMPRESA: Particulares





Pair-Med 80 MM MEDICAL PAPER

ID:

Femenino / mmHg
52Años
cm kg

Información de Diagnostico
Ritmo del sino
ECG Normal

FC	: 61	bpm
P	: 112	ms
PR	: 182	ms
QRS	: 92	ms
QT/QTc	: 414/417	ms
P/QRS/T	: 29/64/21	°
RV5/SV1	: 1.037/0.826	mV

Informe confirm por:

Dr. Edgar Fernan... Pinzón Asprill...
Médico, Cirujano
Reg. 01... 19 S.S.S.
Especialista en Salud Ocupacional
Resolución 00... S.S.S.

...elio del Médico

CENTRO MÉDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL

INFORME

El presente informe es confidencial, por la delicada naturaleza del mismo al contener información personal y laboral del participante, deberá guardarse bajo estricta privacidad y solo los responsables en la toma de decisión deberán tener acceso a este. Las recomendaciones hacen referencia a las disposiciones, competencias actuales del colaborador.

VALORACIÓN PSICOLÓGICA

NOMBRE: ADELA PINTO DIAZ
IDENTIFICACIÓN: 37894775
EMPRESA QUE LO SOLICITA: PARTICULARES
FECHA DE LA VALORACIÓN: 06 DE MARZO 2026
QUIEN REALIZA LA VISITA: ELIZABETH SANCHEZ RODRIGUEZ

JUSTIFICACIÓN: La valoración psicológica es un proceso que se desarrolla en un determinado tiempo y espacio en el cual se establece una relación entre el entrevistado y el psicólogo. Esta constituye un recurso muy útil, orientado al conocimiento y evaluación de los evaluados, consiguiendo brindar información sobre fortalezas, habilidades y recursos personales, acentuando la comprensión del individuo. Por lo tanto, es importante como persona poder manifestar las preocupaciones, emociones o sentimientos de frustración o de desesperanza en alguno de los casos, con el fin de que el profesional pueda contribuir mediante la orientación a dar el debido proceso para establecer un equilibrio o estabilidad emocional.

OBJETIVO: Brindar el apoyo psicosocial para determinar el estado de la salud mental del evaluado, identificando rasgos de personalidad, conductas apropiadas, dominio en las competencias del rol, expectativas, procesos mentales y el desempeño en los contextos laborales, familiares y sociales.

METODOLOGÍA: Se realizará una psicoeducación atendiendo a la necesidad del colaborador o de la empresa que lo requiera, teniendo en cuenta todo lo que manifiesta el evaluado acerca de sus áreas de ajustes y áreas de desarrollo, así mismo, hacer el análisis respectivo para dar las recomendaciones correspondientes.

Análisis de la Valoración Psicológica

Situación actual: De acuerdo con la información recolectada durante la valoración psicológica, la persona evaluada se encuentra actualmente en un adecuado estado emocional y psicológico. Refiere sentirse bien en las últimas semanas, sin presentar cambios significativos en su estado de ánimo ni síntomas relevantes de ansiedad, tristeza o preocupación constante. Se evidencia estabilidad emocional, adecuada calidad de sueño y un nivel de estrés manejable acorde a las demandas cotidianas. En general, la persona demuestra un buen equilibrio emocional y recursos personales que favorecen su bienestar y adaptación en los diferentes contextos de su vida.

Área personal: la persona se percibe como alguien responsable, comprometido y con cualidades positivas que fortalecen su desarrollo individual. Se identifican recursos personales adecuados para afrontar situaciones difíciles, evidenciando capacidad de reflexión, actitud positiva y disposición para resolver los retos que puedan presentarse. Asimismo, cuenta con actividades que le generan bienestar y satisfacción personal, lo cual contribuye a mantener un adecuado equilibrio emocional y un estilo de vida saludable.

Área familiar: En el contexto familiar se evidencia una dinámica estable y relaciones basadas en el respeto, la comunicación y el apoyo mutuo. La persona manifiesta mantener una buena relación con los miembros de su familia, percibiendo apoyo emocional y acompañamiento en su entorno cercano. Este ambiente familiar favorable actúa como un factor protector importante para su bienestar psicológico y su estabilidad emocional.

Área social: la persona mantiene relaciones interpersonales adecuadas con amigos, vecinos y personas de su entorno, evidenciando habilidades sociales positivas y una buena capacidad para interactuar con los demás. Refiere sentirse satisfecho con su vida social y participar en actividades que favorecen la integración y el bienestar, lo que contribuye al fortalecimiento de su red de apoyo social.

Área laboral: la persona manifiesta una actitud positiva frente a sus responsabilidades y actividades de trabajo. Se percibe motivación, compromiso y disposición para desempeñar sus funciones de manera adecuada. Además, refiere mantener buenas relaciones con compañeros y superiores, lo cual favorece un clima laboral adecuado y un buen desempeño en sus funciones.

Conclusión: De acuerdo con la valoración psicológica realizada, la persona evaluada presenta un adecuado estado emocional y psicológico, evidenciando estabilidad, recursos personales positivos y una buena adaptación en los ámbitos personal, familiar, social y laboral. En general, se identifica un funcionamiento psicológico saludable, sin indicadores

de riesgo relevantes al momento de la evaluación, lo que permite concluir que la persona se encuentra en buenas condiciones emocionales para el desempeño de sus actividades.

Elizabeth Sánchez Rodríguez
Psicóloga T.P. 133442
Esp. en Gerencia en Riesgos
Especialista en Salud en
Especialista en Gestión

ELIZABETH SANCHEZ RODRIGUEZ
Psicóloga.
Esp. En Gerencia En Riesgo SST

IPS SAS
CEMESO
CENTRO MÉDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00 - 4584 DE 2018

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91071950 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 2437 de 18 de Marzo de 2008 de la Secretaria de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A**: EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA -** MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 9107195 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 06 ABR 2018

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Scanned by CamScanner